



**Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas Socios
de la Compañía Tratural Cía. Ltda.**

A los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 08h00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en las calles Bartolomé de las Casas s/n y Fray Luis de León, en Sesión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de Acciones:
Esteban Calderón Neira	50%
José Jara Alvear	50%
	<i>capital social</i> 100%

Todos los accionistas de la Compañía atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal mediante comunicación de fecha diez de marzo de dos mil diecisiete, dirigida a la dirección domiciliaria registrada por cada uno de ellos. Se hace constar que, durante 30 días, los libros de la Compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Entrega Informe de Gerencia del ejercicio 2016
3. Poner en consideración los balances del ejercicio 2016
4. Resolución respecto al pago de dividendos del ejercicio 2016
5. Modificación de la composición accionaria de la Compañía



1. Verificación de quórum. El Presidente de la sesión, el señor Esteban Calderón Neira, informó que se encuentran representadas, en esta Junta de Socios, la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Entrega Informe de Gerencia del ejercicio 2016. El Señor Esteban Calderón Neira, dio lectura al siguiente informe:

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
TRATURAL CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía TRATURAL CIA. LTDA. y de conformidad con el Art. 298 de la Ley de Compañías, cumpro en entregar a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016; con el siguiente contenido.
a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

- 1. Balance General;*
- 2. Estado de Resultados;*
- 3. Flujo de Efectivo; y,*
- 4. Estado de Cambios Patrimoniales.*

Se debe tomar en cuenta que los movimientos que se expresan en los Estados Financieros corresponden a ingresos por el contrato firmado con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER, para la elaboración del manual de homologación de Unidades de Propiedad y Unidades de Construcción de Sistemas Fotovoltaicos no Conectados a la Red, y gastos relacionados con la ejecución de los contratos suscritos con el Ministerio de



Electricidad y Energía Renovable, así como pagos por capacitación, honorarios profesionales de colaboradores de la Empresa y reparto de dividendos del año 2015. Además, durante el 2016, Tratural Cía. Ltda. ha registrado movimientos correspondientes al pago de impuestos cancelados al SRI, importación de visores Google Cardboard desde China y otros gastos bancarios y administrativos.

b. Durante este periodo se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios en lo referente a los proyectos ejecutados.

c. Se han presentado las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente con los respectivos Anexos, así como el Impuesto a la Renta del año 2016. Cabe mencionar que, acogiéndonos a lo indicado en el Código de la Producción, la Compañía está exenta del pago al Impuesto a la Renta durante los cinco primeros años de operación, por lo que la declaración presentada ha sido en cero.

d. Se ha cumplido con los demás impuestos y obligaciones de ley de los organismos de control.

e. La Empresa ha ejecutado los contratos suscritos con el MEER para la Homologación de Unidades de Propiedad y Unidades de Construcción de Sistemas Fotovoltaicos no Conectados a la Red y para la Fiscalización de la Instalación de una Micro-red Fotovoltaica en la Comunidad de Zancudococha. El primero se finalizó durante el 2016 y se recibió la totalidad de los pagos correspondientes, mientras que el segundo se encuentra suspendido desde mayo de 2016 y no se ha recibido aún ningún pago, por lo que se solicitó la terminación unilateral del Contrato, lo cual se encuentra en trámite en el MEER.

f. En noviembre de 2015 se abrió un depósito a plazo fijo en el Banco del Pacífico por un monto de US \$8.700, el mismo que ha generado rendimientos financieros con una tasa del 4,25%. Este depósito caducó el 17 de marzo de 2016 y, a finales de dicho mes, se recibió la transferencia del dinero a la cuenta corriente de Tratural Cía. Ltda., el mismo que se utilizó para cubrir las deudas que fueron adquiridas con la finalidad de abrir este depósito, que fue un requisito para que el Banco nos otorgue las cartas de garantía necesarias para firmar los contratos con el MEER.



g. La Compañía se encuentra ACTIVA.

h. Para el presente año se tienen planteado como uno de los principales objetivos continuar con las políticas estratégicas establecidas en años anteriores, esto es, realizar contactos de alto nivel con nuestros futuros clientes, a fin de ofrecer nuestros servicios relacionados con el objeto social, y poder continuar con las actividades operativas de Tratural Cía. Ltda., las cuales estarán encaminadas a maximizar los beneficios de la Compañía. Adicionalmente, se encuentra planificada la asociación con la empresa Comercial Salvador Pacheco Mora S.A. y la creación de una nueva compañía en conjunto con ellos para el manejo de la línea de movilidad eléctrica, con el fin de potenciar la capacidad comercial de Tratural, aportando nuestro conocimiento técnico.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Esteban Calderón Neira
GERENTE GENERAL

3. Poner en consideración los balances del ejercicio 2016. Oídas las explicaciones de la Administración de la Compañía, la Asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los siguientes Estados Financieros, así como las Notas Aclaratorias a los mismos, que son presentados a consideración:

- 1. Balance General;*
- 2. Estado de Resultados;*
- 3. Flujo de Efectivo; y,*
- 4. Estado de Cambios Patrimoniales.*

(ANEXO AL INFORME DE GERENCIA)



4. Resolución respecto al pago de dividendos del ejercicio 2016. Durante el ejercicio fiscal 2016 se han generado utilidades por US \$2.280,77 gracias a las actividades realizadas. La Junta ha decidido no realizar un reparto de dividendos entre los socios, con la finalidad de utilizar este capital como fondo para futuras inversiones por parte de la Compañía o destinarlo al gasto. Esta decisión, sin embargo, está sujeta a revisión, dado que no se ha establecido el monto de la inversión o gasto a realizar, por lo que un eventual reparto de dividendos se podría realizar posteriormente este mismo año.

5. Modificación de la composición accionaria de la Compañía. Se discute en la Junta la posibilidad de incorporar, dentro de la composición accionaria de la Compañía, al ingeniero Héctor Pastor Pérez, dado que se ha convertido en un colaborador habitual de la misma, por lo que se considerara justo incluirlo en el reparto de las utilidades que se generarían por las actividades a cumplirse a partir del año 2017. La Junta toma la decisión de ceder un 15% de las acciones de cada socio al nuevo integrante de la Compañía, por lo que la nueva composición accionaria quedaría de la siguiente manera:

Accionista:	Número de Acciones:
Esteban Calderón Neira	35%
José Jara Alvear	35%
Héctor Pastor Pérez	30%
	<i>capital social</i> 100%

Se requiere al Representante Legal de la Compañía realizar los trámites de ley pertinentes para recopilar y/o generar la documentación necesaria a fin de regularizar esta decisión dentro de los estatutos de Tratural Cía. Ltda.



Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión siendo las 11h00.

Esteban Calderón
Presidente

José Jara
Secretario